

DECLARACION N° 319

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante declara su más amplio repudio a las declaraciones vertidas por la Gobernadora de la Provincia de buenos Aires, Lic. María Eugenia Vidal, mediante las cuales se mostró en contra de que “durante años” se haya “poblado la Provincia de buenos Aires de Universidades Públicas”, preguntándose concretamente si ello constituía un rasgo de Equidad frente a la realidad que marcaba que ningún argentino que nace en un entorno signado por la pobreza o escasez de recursos podía acceder a la enseñanza de nivel universitario.-----

----- La gravedad implícita que tienen las declaraciones de la señora Gobernadora obligan a este Cuerpo Deliberativo a plantear su enérgico y contundente rechazo por considerarlas abiertamente discriminatorias, totalmente estigmatizantes, clasistas y, por sobre todas las cosas, desubicadas, contribuyendo solamente a acrecentar la diferencia existente entre quienes tienen y gran poder adquisitivo y aquellos ciudadanos que luchan día a día para que su familia viva dignamente y que sus hijos puedan acceder a la educación, capacitarse y superarse intelectualmente, diferencia que, por estos tiempos, caracteriza a la forma en que el Gobierno Nacional conduce los destinos de nuestro país, preocupándose en concebir medidas que solamente benefician a los que más tienen, en detrimento del común de la gente.-----

----- Este Cuerpo Deliberativo entiende que no se puede caer tan bajo en la necesidad de justificar situaciones tales como el tarifazo dispuesto en torno a los servicios públicos, utilizando para ello argumentos que nada tienen que ver, altamente despectivos, que no hacen nada más que vedar injustificadamente el acceso a la educación superior a quienes menos tienen, echando por tierra todas y cada una de las banderas conseguidas con la denominada Reforma Universitaria, desconociendo con total liviandad el carácter público, gratuito, masivo y de calidad de la Educación Superior en la Argentina, país cuyas leyes expresamente garantizan el libre acceso a la misma a todos aquellos que quieran acceder a un título de grado, sin distinción de clases, sexo, raza, credo, orientación sexual e ideología política, entre otras cuestiones.-----

----- Quienes formamos parte del Concejo Deliberante de la Municipalidad del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, consideramos que la educación superior pública gratuita y laica es un derecho humano conquistado y reconocido hace muchísimos años, que es defendido diariamente tanto por alumnos como por docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se da en dicha relación, entendiéndolo, de manera diametralmente opuesta a la Gobernadora Vidal, que la creación de universidades públicas debería ser premisa, el horizonte a seguir, en lo que respecta a política de inclusión.-----

----- Opuestamente a los pensamientos vertidos por la Gobernadora Vidal, que no ha3n nada más que dejar abiertamente expuesta la ideología de neto corte neoliberal y clasista que pregona, encontramos el incontrastable hecho de que las estadísticas que manejan las casas de altos estudios de nuestro país, indican que la mayor parte de la matrícula de estudiantes son primera generación de Universitarios

en sus familias, extremo que nos lleva a defender concretamente la universidad pública.-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva La Rioja, a los trece días del mes de Junio del año dos mil dieciocho. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.*-----

g.d.